



18
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 384/99.

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Subsecretaría de Coordinación.

S/ Asignación de un Fondo Fijo a la Dirección Gral. de Planeamiento para el Plan Pcial. de Capacitación 1999, 3º Congreso Nacional de Políticas Educativas y del Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas en la Escuela.

DICTAMEN N° 177/99.-

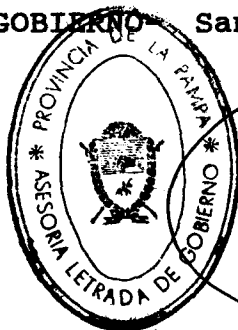
Señor Subsecretario de Coordinación:

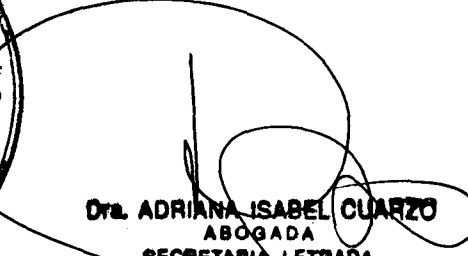
Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs.10/11 de las presentes actuaciones.

Sin perjuicio de ello, correspondería se modifique el Visto del mencionado proyecto, referenciándose en el mismo la carátula del expediente en forma textual.

Con la corrección señalada, este organismo entiende que puede propiciarse el dictado del mismo ante el Poder Ejecutivo, previa intervención del Tribunal de Cuentas.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 3 de Marzo de 1999.-
MG




Dra. ADRIANA ISABEL CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE